



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/23334
31 de diciembre de 1991
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL ACERCA DE LAS CREDENCIALES DE
LOS REPRESENTANTES Y LOS REPRESENTANTES ADJUNTOS Y SUPLENTES
DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE SEGURIDAD ELEGIDOS PARA EL
PERIODO 1992-1993

En su 32a. sesión, celebrada el 16 de octubre de 1991, la Asamblea General eligió a Cabo Verde, Hungría, el Japón, Marruecos y Venezuela miembros no permanentes del Consejo de Seguridad por un período de dos años a partir del 1° de enero de 1992.

De conformidad con el artículo 15 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, el Secretario General desea informar que, en relación con la representación de los miembros del Consejo de Seguridad elegidos para el período 1992-1993, ha recibido las comunicaciones que se señalan a continuación:

Cabo Verde. Credenciales firmadas el 22 de octubre de 1991 por el Ministro de Relaciones Exteriores de Cabo Verde en que se indica que el Sr. José Luis Jesús ha sido nombrado representante de Cabo Verde en el Consejo de Seguridad, el Sr. José Eduardo Barbosa, representante adjunto, y el Sr. José A. P. Duarte y el Sr. Carlos Pereira, representantes suplentes.

A juicio del Secretario General, dichas credenciales están en regla.

Hungría. Credenciales firmadas el 1° de noviembre de 1991 por el Ministro de Relaciones Exteriores de Hungría en que se indica que el Sr. André Erdős ha sido nombrado representante de Hungría en el Consejo de Seguridad, el Sr. Iván Budai, representante adjunto, y el Sr. Zoltán Szedlacskó y el Sr. László Molnár, representantes suplentes.

A juicio del Secretario General, dichas credenciales están en regla.

Japón. Credenciales firmadas el 19 de noviembre de 1991 por el Ministro de Relaciones Exteriores del Japón en que se indica que el Sr. Yoshio Hatano ha sido nombrado representante del Japón en el Consejo de Seguridad, el Sr. Katsumi Sezaki, representante adjunto, y el Sr. Takashi Kiya y el Sr. Toshinori Shigeie, representantes suplentes.

A juicio del Secretario General, dichas credenciales están en regla.

Marruecos. Credenciales firmadas el 4 de diciembre de 1991 por el Ministro de Estado Encargado de Relaciones Exteriores y Cooperación de Marruecos en que se indica que el Sr. Ahmed Snoussi ha sido nombrado representante de Marruecos en el Consejo de Seguridad, el Sr. Mohamed Benjelloun Touimi, representante adjunto, y el Sr. Abdelouahab Bellouki y la Srta. Raja Ghannam, representantes suplentes.

A juicio del Secretario General, dichas credenciales están en regla.

Venezuela. Credenciales firmadas el 20 de noviembre de 1991 por el Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela en que se indica que el Sr. Diego Arria ha sido nombrado representante de Venezuela en el Consejo de Seguridad y el Sr. Víctor Rodríguez, representante adjunto.

A juicio del Secretario General, dichas credenciales están en regla.
